

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO
PROV. LOS RÍOS
Dr. Félix Lara Castro
NOTARIO TITULAR



**ESCRITURA DE REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA
CONSTRUCTORA QUEVEDO
S.A. CONSQUEV.....
CUANTIA.-US \$. 800. 00.....**

En la ciudad de Quevedo, República del Ecuador, hoy diecinueve de junio del año dos mil quince, ante mí, **DOCTOR FELIX LARA CASTRO**, Notario Cuarto del Cantón Quevedo, comparece el Ingeniero: **ROGELIO ALFONSO PERALTA DELGADO**, de estado civil soltero, ecuatoriano, de profesión Ingeniero en Gestión Empresarial, por los derechos que representa de la compañía **CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A. CONSQUEV**, en su calidad de Gerente General. Domiciliado en el Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, persona capaz para obligarse y contratarse a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede como se encuentra indicado con amplia y



1 entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor
2 siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase autorizar en el
3 Protocolo de Escritura Pública a su cargo, una de Reforma del
4 Estatuto Social de la Compañía **CONSTRUCTORA QUEVEDO**
5 **S.A. CONSQUEEV**, que se otorga al tenor de las siguiente cláusulas:
6 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al
7 otorgamiento de la presente Escritura Pública, el Ingeniero
8 **ROGELIO ALFONSO PERALTA DELGADO**, en su calidad de
9 Gerente General conforme consta en el nombramiento que adjunta a
10 esta escritura como documento habilitante y debidamente autorizado
11 por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía
12 **CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A. CONSQUEEV.**, celebrada a
13 los once días del mes de junio del año dos mil quince, que se inserta
14 a esta escritura también como documento habilitante. **CLÁUSULA**
15 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública
16 celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quevedo Abogado
17 **MARCOS BARATAU MURILLO**, el nueve de agosto del año dos
18 mil once, inscrita bajo en número ciento noventa y cinco del
19 Registro Mercantil y anotada al número mil quinientos setenta y
20 ocho del Libro Repertorio, en el Registro Mercantil del Cantón
21 Quevedo el treinta de agosto del año dos mil once, se constituyó la
22 compañía **CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A. CONSQUEEV.**,
23 con un capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos
24 de Norteamérica, dividido en ochocientas acciones ordinarias y
25 nominativas de un dólar cada una. En sesión de la Junta Universal
26 de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA QUEVEDO**
27 **S.A. CONSQUEEV.**, celebrada el once de junio del año dos mil
28 quince se resolvió: **Uno)** Reformar el objeto social de la compañía

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
PRIV. LOS RIOS
PPT. RAFAEL ESTEBAN GARRIDO
NOTARIO TITULAR

1 **CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A. CONSQUEV.**, quedando
2 de la siguiente manera: la Compañía también podrá dedicarse al
3 Servicio de Recolección de basura, barrido y limpieza de oficinas,
4 casas, calles, jardines, parques y vías, así como también a la
5 limpieza de pozos sépticos, alcantarillas y aguas servidas o aguas
6 negras, bien sea de manera manual o con el sistema de succión
7 utilizando vehículos hidrocleaner. **CLÁUSULA TERCERA.-**
8 **DECLARACIÓN.-** Yo **ROGELIO ALFONSO PERALTA**
9 **DELGADO**, en mi calidad de Gerente General y por tanto
10 representante legal de la compañía **CONSTRUCTORA**
11 **QUEVEDO S.A. CONSQUEV.**, ante usted y dentro del trámite de
12 Reforma del Estatuto Social de la compañía declaro que la presente
13 reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía
14 **CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A. CONSQUEV.**, fue
15 legalmente autorizada por los Accionistas, según constan en el Acta
16 de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía
17 **CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A. CONSQUEV.**, celebrada el
18 once de junio del año dos mil quince, que se inserta a esta
19 escritura. Como consecuencia de la presente reforma del Estatuto
20 Social de la Compañía **CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A.**
21 **CONSQUEV.**, queda reformado el **ARTÍCULO SEGUNDO** de
22 los estatutos, por lo que se reforma y se agrega al Objeto Social lo
23 siguiente: La compañía podrá dedicarse también al Servicio de
24 Recolección de basura, barrido y limpieza de oficinas, casas, calles,
25 jardines, parques y vías, así como también a la limpieza de pozos
26 sépticos, bien sea de manera manual o con el sistema de succión
27 utilizando vehículos hidrocleaner. **CLÁUSULA CUARTA.-**
28 **DECLARACION JURADA.-** El Ingeniero **ROGELIO**



1 **ALFONSO PERALTA DELGADO**, en su calidad de Gerente
2 General y representante legal de la compañía **CONSTRUCTORA**
3 **QUEVEDO S.A. CONSQUEV.**, manifiesta declara **BAJO**
4 **JURAMENTO** que la Compañía **CONSTRUCTORA QUEVEDO**
5 **S.A. CONSQUEV**, si contrata con Entidades del Sector Público ,
6 manteniendo contratos vigentes, pero no mantiene deuda alguna con
7 el Instituto de Seguridad Social, cuyo certificado de no adeudar se
8 agrega como documento habilitante, ni mantiene deudas pendientes
9 con ninguna Institución del Sector Público. Esta Reforma del
10 Estatuto Social fue resuelta por la Junta General Universal de
11 Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A.**
12 **CONSQUEV.**, de fecha once de junio del año dos mil quince, cuya
13 Acta consta insertada a la presente escritura. Agregue usted señor
14 Notario, las demás cláusulas de estilo necesario para la plena
15 validez de la presente Escritura Pública. Firmado por el Doctor
16 **HECTOR BARCO LOOR**, Abogado Registro número trescientos
17 ochenta del Colegio de Abogados de Los Ríos.- **ACTA DE JUNTA**
18 **GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA**
19 **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A.**
20 **CONSQUEV CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO DEL AÑO**
21 **DOS MIL QUINCE**; En la ciudad de Quevedo , Provincia de los
22 Ríos, a los once días del mes de junio del 2015, a las 10H45, en la
23 oficina principal de la compañía ubicada en la Calle Otto
24 Arosemena, solar once Intersección B de manzana 4, de la Parroquia
25 Urbana: San Camilo, Cantón Quevedo, Provincia de los Ríos, se
26 reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía
27 **CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A. CONSQUEV.**, con la
28 concurrencia de: El Ingeniero **ROGELIO ALFONSO PERALTA**

1 secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que
2 dice: **Uno)** Reformar el objeto social de la compañía
3 **CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A. CONSQUEV.**, agregándole
4 lo siguiente: la Compañía también podrá dedicarse al Servicio de
5 Recolección de basura, barrido y limpieza de oficinas, casas, calles,
6 jardines, parques y vías, así como también a la limpieza de pozos
7 sépticos, alcantarillas y aguas servidas o aguas negras, bien sea de
8 manera manual o con el sistema de succión utilizando vehículos
9 hidrocleaner. Hechas las deliberaciones del caso los accionistas en
10 forma unánime resuelven lo siguiente: **Uno)** Reformar el objeto
11 social de la compañía **CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A.**
12 **CONSQUEV.**, agregándole lo siguiente: la Compañía también
13 podrá dedicarse al Servicio de Recolección de basura, barrido y
14 limpieza de oficinas, casas, calles, jardines, parques y vías, así
15 como también a la limpieza de pozos sépticos, alcantarillas y
16 aguas servidas o aguas negras, bien sea de manera manual o con el
17 sistema de succión utilizando vehículos hidrocleaner. Se deja
18 constancia también que se autoriza al Gerente General de la
19 Compañía para que realice el trámite de Reforma del Objeto Social
20 ante la Superintendencia de Compañías. Como consecuencia de
21 ellos se reforma el estatuto social de la Compañía
22 **CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A. CONSQUEV.**, quedando
23 reformado el **ARTÍCULO SEGUNDO** de los Estatutos Sociales,
24 agregándole lo siguiente: **La Compañía también podrá dedicarse**
25 **al Servicio de Recolección de basura, barrido y limpieza de**
26 **oficinas, casas, calles, jardines, parques y vías, así como también**
27 **a la limpieza de pozos sépticos, alcantarillas y aguas servidas**
28 **o aguas negras, bien sea de manera manual o con el**

VOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
PROV. LOS RIOS
Dr. Felix Lora Casero



1 **DELGADO**, por sus propios derechos propietario de
2 CUATROCIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas
3 de un dólar cada una; y, el Señor **CARLOS FELIPE SOLIZ**
4 **VERA**, por sus propios derechos propietario de TRECIENTAS
5 VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
6 Encontrándose de esta manera presente todos los accionistas que
7 representan la totalidad del capital social de la compañía al tenor de
8 lo que se dispone en el artículo 238 de la Ley de la Compañía con el
9 objeto de tratar sobre la reforma de los estatutos sociales de la
10 Compañía de cuyo punto se encuentran debidamente informados y
11 de acuerdo en que se trate y que consiste en: **Uno**) Reformar el
12 objeto social de la compañía **CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A.**
13 **CONSQUEV.**, agregándole lo siguiente: la Compañía también
14 podrá dedicarse al Servicio de Recolección de basura, barrido y
15 limpieza de oficinas, casas, calles, jardines, parques y vías, así
16 como también a la limpieza de pozos sépticos, alcantarillas y aguas
17 servidas o aguas negras, bien sea de manera manual o con el
18 sistema de succión utilizando vehículos hidrocleaner. Preside la
19 Sesión el señor **CARLOS FELIPE SOLIZ VERA**, por su calidad
20 de Presidente; y actúa como secretario el Ingeniero **ROGELIO**
21 **ALFONSO PERALTA DELGADO**, por su calidad de Gerente
22 General. El presidente declara instalada la sesión y dispone que por
23 secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la
24 Ley de Compañías, lo que así se hizo resultando que los accionistas
25 presentes y el número de sus acciones son las mismas que constan
26 en el encabezamiento de esta acta. El secretario informa que se
27 encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual declara
28 legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por

Quevedo, 1 de septiembre del 2011.

Señor
ROGELIO ALFONSO PERALTA DELGADO.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que en la Sesión de la Junta General de Accionistas, de la Compañía **CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A CONSQUEV** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a Ud. **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el tiempo de CINCO AÑOS; sus atribuciones y deberes están señalados en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

La compañía **CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A CONSQUEV** se constituyó el 9 de agosto del 2011, ante el Notario Primero del Cantón Quevedo, Abogado Marcos Baratau Murillo, y fue inscrita bajo el número 195 en el Registro Mercantil del Cantón Quevedo, el 30 de agosto del 2011 y anotada bajo el número 1578 del Libro Repertorio. Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


DR. HECTOR BARCO LOOR
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

AGRADEZCO Y ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A CONSQUEV.

Quevedo, 1 de septiembre del 2011.


ROGELIO PERALTA DELGADO.



CERTIFICO: Que el nombramiento de **Gerente General** que antecede, queda inscrito bajo el No.198 en el Registro Mercantil y anotado al No.1588 del Libro Repertorio, de Mercantil en esta fecha.- Quevedo, Septiembre 2 del 2011.-



Manuel Jacho Castro
Ab. Manuel Jacho Castro
Registrador de la Propiedad
del Cantón Quevedo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PERALTA DELGADO ROGELIO ALFONSO
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RÍOS QUEVEDO
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-03-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **120395308-6**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. GEST/EMPRESARIAL**
 Y2335V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PERALTA YASQUEZ ALFONSO MARIA DE LIGORIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO YANES ROSA AMERICA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO 2014-02-21
 FECHA DE EXPIRACION
2024-02-21

DIRECTOR GENERAL
 PRIMA DEL COTIDIANO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

027
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027 - 0236 **1203953086**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PERALTA DELGADO ROGELIO ALFONSO

LOS RÍOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN CAMILO	
QUEVEDO		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DE QUEVEDO
 PROV-LOS RÍOS
 Dr. Felix Lara Castro
 NOTARIO TITULAR





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) PERALTA DELGADO ROGELIO ALFONSO, representante legal de la empresa CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A. CONSQUEV con RUC Nro. 1291741246001 y dirección OTTO AROSEMENA SOLAR 11 B, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
PROV LOS RIOS
Dr. Félix Lara Castro
NOTARIO TITULAR

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 11 de junio de 2015

Validez del certificado: 30 días



1 sistema de succión utilizando vehículos hidrocleaner. No
2 habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso de
3 treinta minutos para que el Secretario redacte el Acta, concluido el
4 mismo, se reinstala la Junta, con los mismos asistentes, dándole
5 lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad de
6 votos y sin modificaciones. Firmando la presente Acta todos los
7 asistentes f.) **CARLOS FELIPE SOLIZ VERA**, Presidente; f.)
8 **ROGELIO ALFONSO PERALTA DELGADO**, Gerente General.
9 Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes insertos y
10 agregados todos los cuales en un mismo texto quedan elevados a
11 escritura pública.- Yo, el Notario doy fe que después de haber
12 sido leída en alta voz toda Escritura Pública al compareciente, éste
13 la aprueba y la suscriba conmigo. El Notario. En un solo acto.

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
PROV LOS RIOS
Dr. Felix Lara Castro
NOTARIO TITULAR

17 **ING. ROGELIO PERALTA DELGADO**
18 **GERENTE GENERAL DE CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A. CONSQUEV**
19 **RUC: 1291741246001**

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
PROV LOS RIOS
Dr. Felix Lara Castro
NOTARIO TITULAR



22
23
24
25
26
27
28

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA "TERCERA COPIA" QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE QUEVEDO, HOY VIERNES-DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
PROV LOS RIOS

Dr. Félix Lara Castro
NOTARIO TITULAR





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Siete de octubre y décima tercera/052-755-473

E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 1398

Fecha de Repertorio: 03-jul-2015

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de julio de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL No. 59 celebrado entre: ([PERALTA DELGADO ROGELIO ALFONSO en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A. CONSQUEV en calidad de A FAVOR])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CONSTRUCTORA QUEVEDO S.A. CONSQUEV	1291741246001	355	Reforma de Estatutos

QUEVEDO, miércoles 8 de julio de 2.015

Impreso a las: 16:53:16

Elaborado por: Carmen Calderón



15

Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE CONTRATOS

17 JUL 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES

Hora: 11:00 Firma: *Nandy*